



25 de abril de 2019
Circular VAS-21-2019

Funcionarios(as) de la Vicerrectoría de Acción Social

Estimados(as) señores(as):

De acuerdo con reunión realizada el pasado martes 23 de abril 2019, y en atención a la solicitud de la Oficina de Salud Ocupacional, les comunico que en acatamiento a las normas de seguridad, es necesario retirar del pasillo que va del comedor a la salida de emergencia todos los objetos que puedan causar dificultad para una evacuación óptima del personal de la Vicerrectoría en caso de emergencia. Por tal motivo se procederá a guardar los cepillos eléctricos y ventiladores utilizados para la limpieza en la sala de lactancia, siendo que actualmente no se está utilizando y no se cuenta con otro espacio disponible; no obstante en el caso de requerir el uso de la sala de lactancia se tomarán las provisiones correspondientes.

Asimismo, a partir de la próxima semana se deben eliminar los recipientes de reciclaje del pasillo, por lo que se recomienda al personal que desee reciclar, utilizar los puestos de reciclaje que se encuentran en el parqueo del edificio.

Próximamente en coordinación con Salud Ocupacional se realizará un simulacro, con el fin de detectar puntos de mejora y crear los planes de emergencia de la Vicerrectoría.

Agradezco su atención.

Atentamente,

Licda. Melissa Peña Quirós
Jefa Administrativa

C. M.L. Marjorie Jiménez Castro, Vicerrectoría de Acción Social
Archivo

